
Resultados

Encuesta 694512

Número de registros en esta consulta:	14
Total de registros en esta encuesta:	14
Porcentaje del total:	100.00%

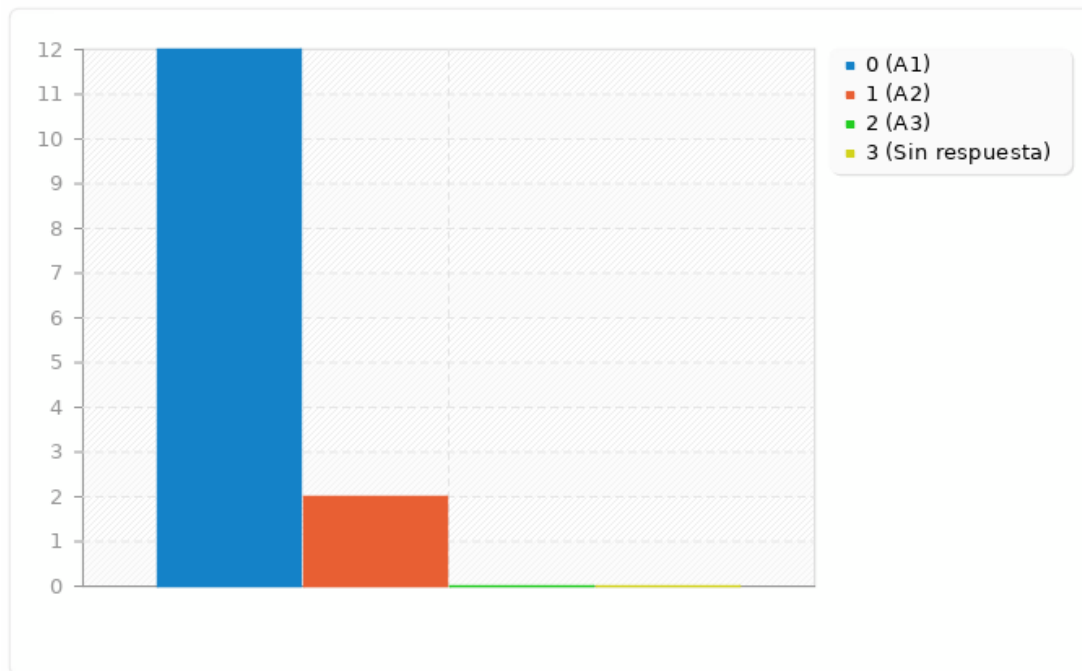
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	12	85.71%
Persona jurídica (A2)	2	14.29%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



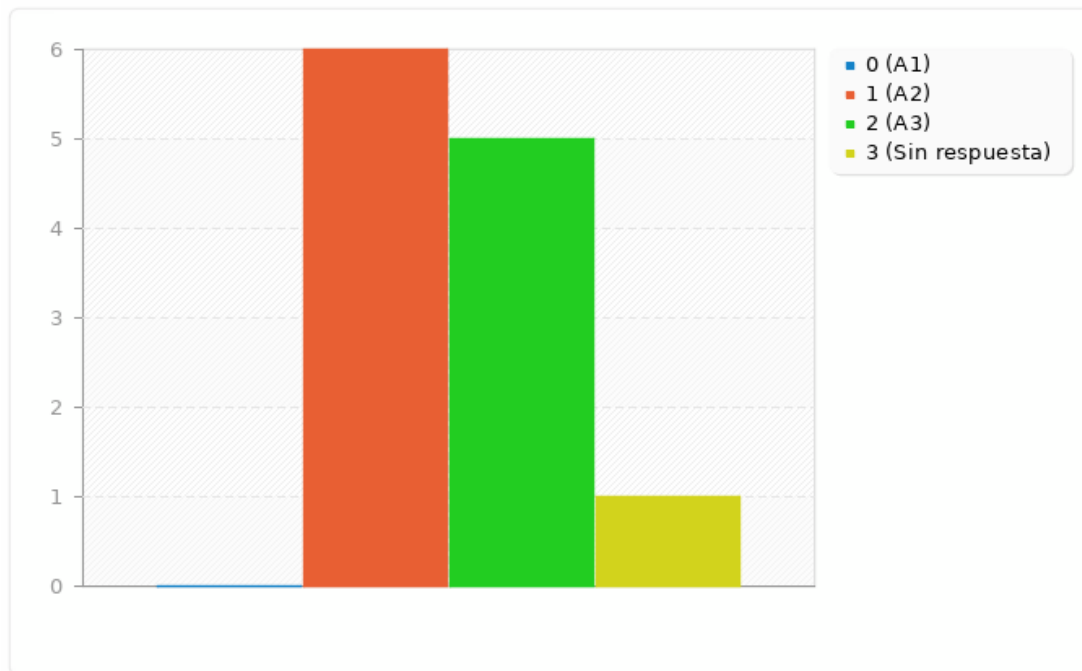
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	6	50.00%
mayor de 50 años (A3)	5	41.67%
Sin respuesta	1	8.33%

Resumen para A11

Edad



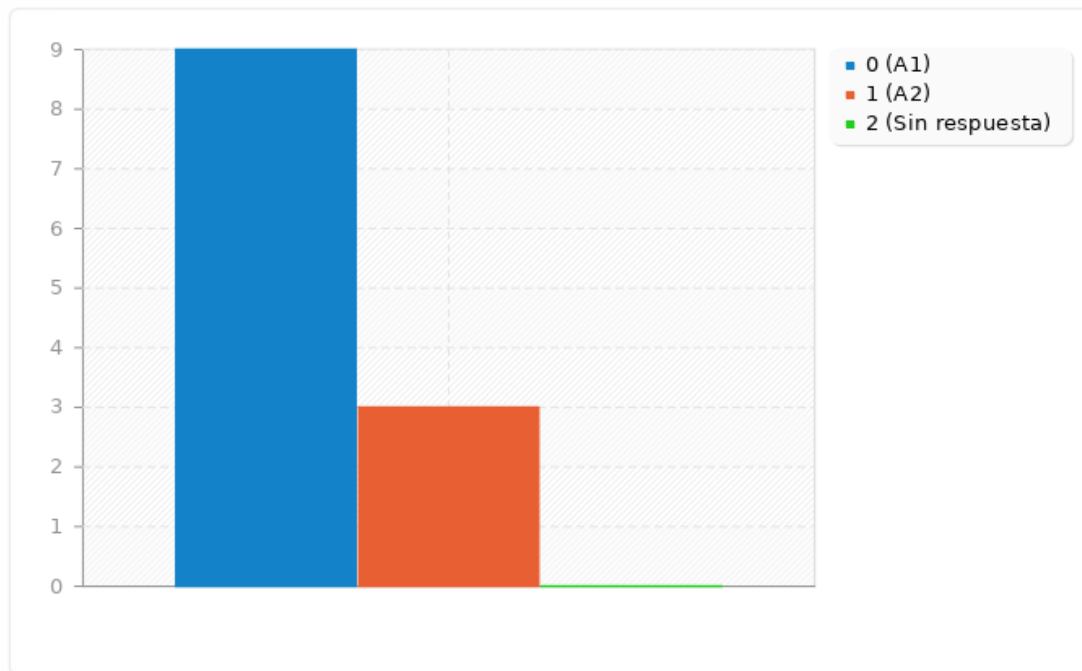
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	9	75.00%
Hombre (A2)	3	25.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



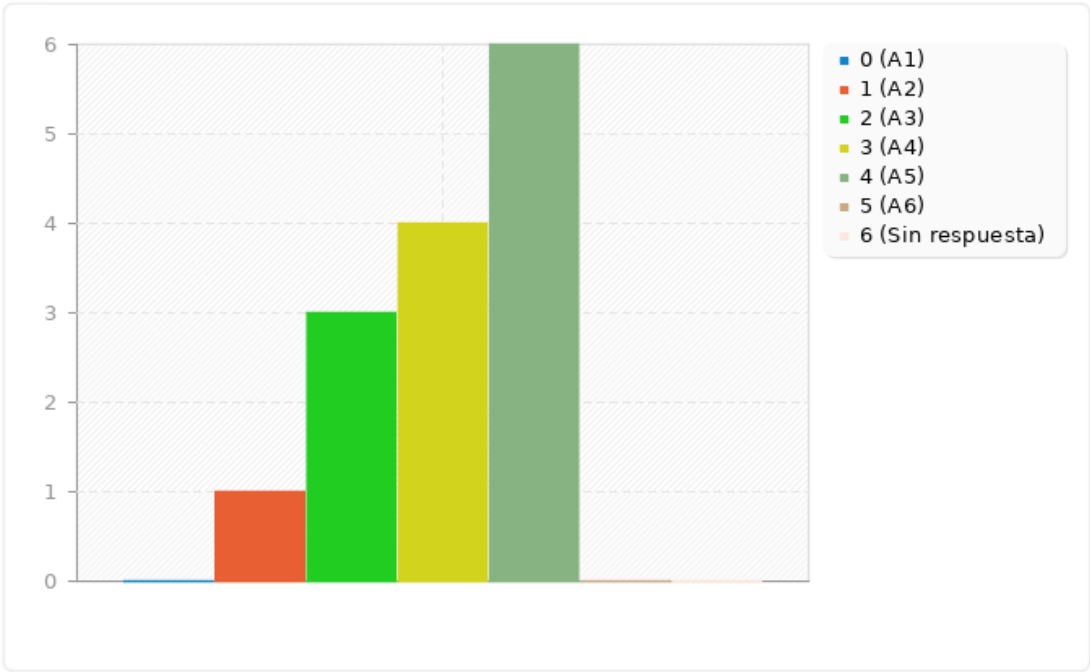
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	0	0.00%
Ciudad Real (A2)	1	7.14%
Cuenca (A3)	3	21.43%
Guadalajara (A4)	4	28.57%
Toledo (A5)	6	42.86%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



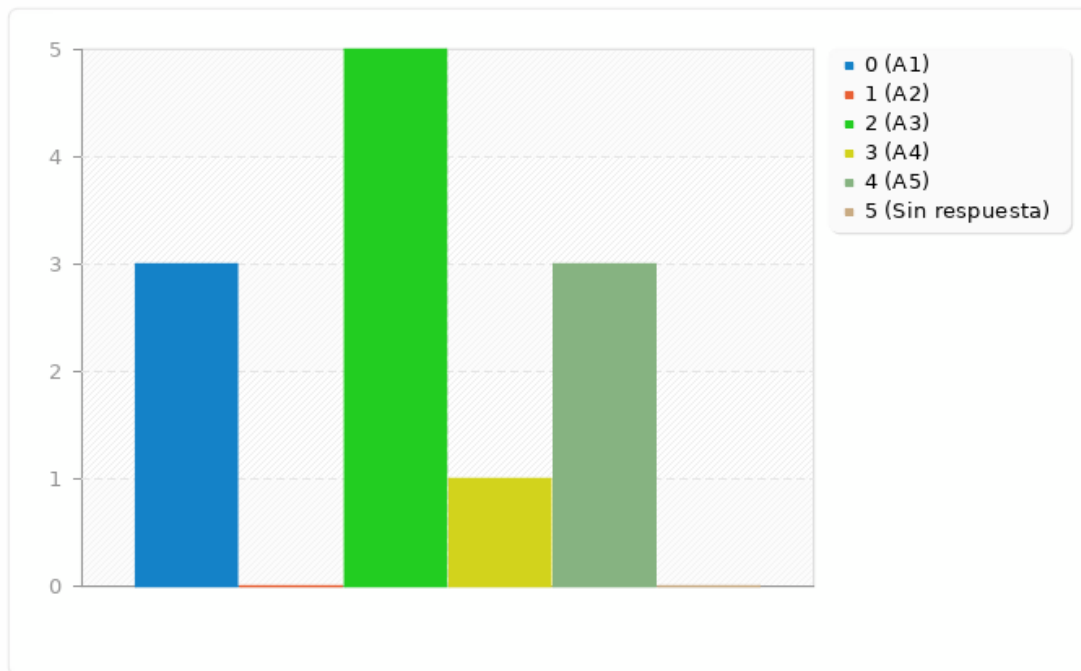
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	3	25.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	0	0.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	5	41.67%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	1	8.33%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	3	25.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
55	Colegio de registradores, Decanato de castilla La Mancha
68	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TOLEDO

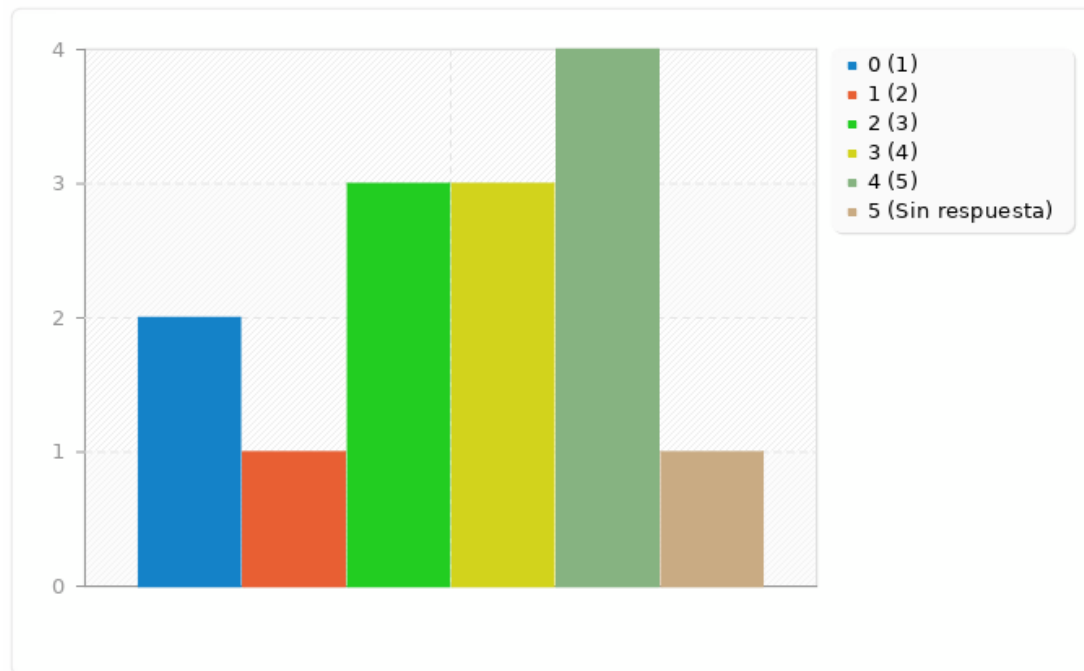
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	15.38%	23.08%
2 (2)	1	7.69%	
3 (3)	3	23.08%	23.08%
4 (4)	3	23.08%	
5 (5)	4	30.77%	53.85%
Sin respuesta	1	7.14%	0.00%
Media aritmética	3.46		
Desviación estándar	1.45		
Suma (Opciones)	13	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	35.71%
Sin respuesta	9	64.29%

ID	Respuesta
59	Muy importante regular correctamente las profesiones de guía turístico e informador local para evitar intrusismo y asegurar prestación en la calidad del servicio
60	Creo que falta una parte importante que es la búsqueda de equilibrio entre el desarrollo turístico y la protección de los ciudadanos que viven en entorno de alta afluencia turística.
62	El negocio turístico debe servir a la sociedad, no al revés. El crecimiento turístico es antiecológico.
71	Los problemas detectados por la Administración identifican correctamente las deficiencias del sector. Sin embargo, para que la nueva norma sea verdaderamente eficaz, es necesario concretar las siguientes realidades en el texto final. La falta de un marco normativo autonómico unificado respecto a las Viviendas de Uso Turístico genera competencia desleal con el sector hotelero tradicional y masificación en cascos históricos. La ley debe dar herramientas de control efectivas a los Ayuntamientos. El turismo rural en zonas despobladas sufre una falta crítica de infraestructuras de conectividad digital y transporte. No basta con promocionar el destino; hay que dotarlo de servicios básicos para que sea competitivo. Los pequeños emprendedores y autónomos del sector rural se enfrentan a trámites administrativos excesivamente lentos y duplicados que desincentivan la apertura de nuevos negocios e iniciativas innovadoras.
73	Cohesión territorial sí, pero no a costa de "uniformar" y quitar personalidad a las distintas comarcas geográficas de Castilla La Mancha.

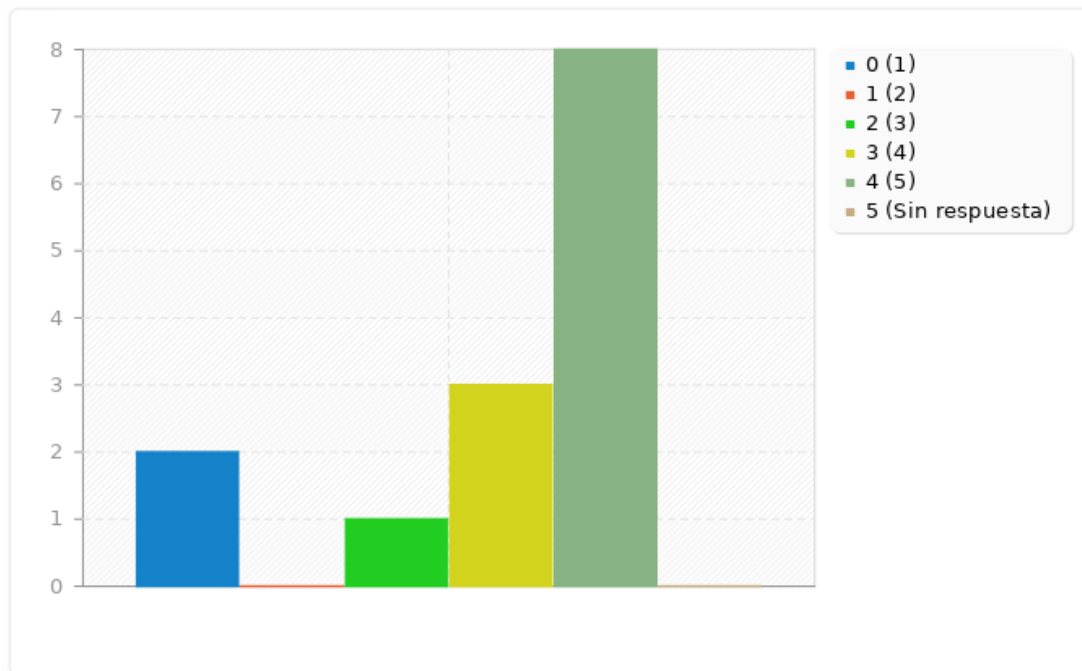
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	14.29%	14.29%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	7.14%	7.14%
4 (4)	3	21.43%	
5 (5)	8	57.14%	78.57%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.07		
Desviación estándar	1.44		
Suma (Opciones)	14	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	28.57%
Sin respuesta	10	71.43%

ID	Respuesta
62	Ver comentario precedente.
69	A ver si tenéis en cuenta de una vez a las personas con discapacidad y la accesibilidad en el turismo de castilla la mancha. Y el turismo familiar con niños con discapacidad.
71	La aprobación de esta norma es totalmente necesaria y urgente por razones estratégicas y temporales. La ley actual cuenta con más de 25 años de antigüedad. Fue redactada en un escenario analógico, por lo que resulta ineficaz para ordenar la economía de plataformas y los nuevos hábitos de consumo turístico digitales. Existe una oportunidad clave para canalizar las inversiones y fondos europeos hacia un modelo que proteja de forma activa el patrimonio natural, cultural y etnográfico de Castilla-La Mancha. El turismo es un motor de empleo crucial. Una nueva regulación es la herramienta idónea para distribuir los flujos de visitantes de manera equilibrada, convirtiéndose en una política activa contra la despoblación del medio rural.
73	Es necesaria, si verdaderamente "obliga" al resto de administraciones a su cumplimiento. Ejemplo: proyectos de ensanche de carreteras por Diputación en zonas rurales y ENP sin considerar la apertura de carril peatonal.

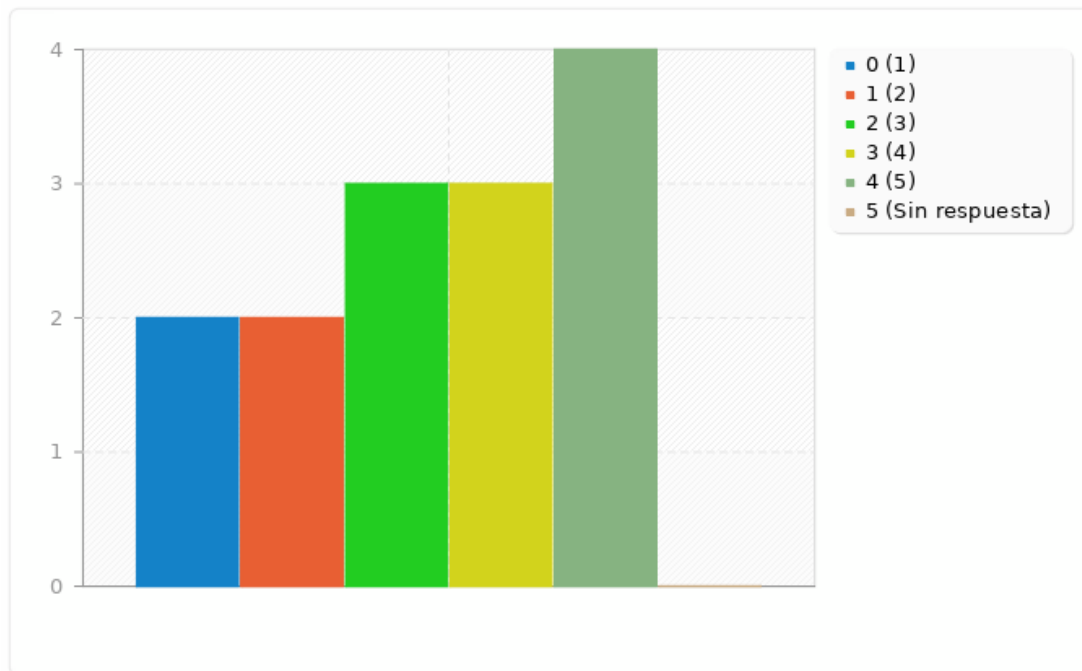
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	14.29%	28.57%
2 (2)	2	14.29%	
3 (3)	3	21.43%	21.43%
4 (4)	3	21.43%	
5 (5)	4	28.57%	50.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.36		
Desviación estándar	1.45		
Suma (Opciones)	14	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	28.57%
Sin respuesta	10	71.43%

ID	Respuesta
60	Falta un objetivo claro en el que se proteja a los vecinos que viven en zonas tensionadas por el sector turístico.
62	Idem.
71	Aunque los objetivos generales descritos son adecuados, para que la norma sea verdaderamente transformadora se deben incluir y blindar los siguientes aspectos específicos. Control del intrusismo: Es prioritario dotar de recursos tecnológicos y de un mayor número de inspectores a la Administración para garantizar el cumplimiento de las normativas y sancionar de forma efectiva la oferta ilegal. Medidas contra la despoblación: Vincular los objetivos de desarrollo rural a beneficios e incentivos fiscales tangibles para aquellas empresas y autónomos turísticos que operen y fijen su actividad comercial de forma permanente en municipios en riesgo de despoblación. Calidad del empleo sectorial: La competitividad y la calidad de los destinos deben ir ligadas obligatoriamente a la mejora de las condiciones laborales, promoviendo la estabilidad del empleo y reduciendo la estacionalidad del sector.
73	Echo en falta el concepto de "comarca", entre los objetivos. El turista en CLM no viaja a la región, ni siquiera a una provincia, viaja a una "comarca natural geográfica", ya sea una sierra o un conjunto de municipios, que tiene de forma natural una cohesión territorial, una cultura y patrimonio similar, y también unos problemas o retos comunes. Desearía que la nueva ley no se redacte para ciudades o pueblos grandes bien comunicados, con patrimonio accesible, con servicios medioambientales "dados por supuestos", porque hay comarcas donde aun no hay depuración de aguas sucias, ni puntos limpios, ni recogida selectiva de residuos, ni transporte público o a demanda y la ley debe tener en cuenta esto.

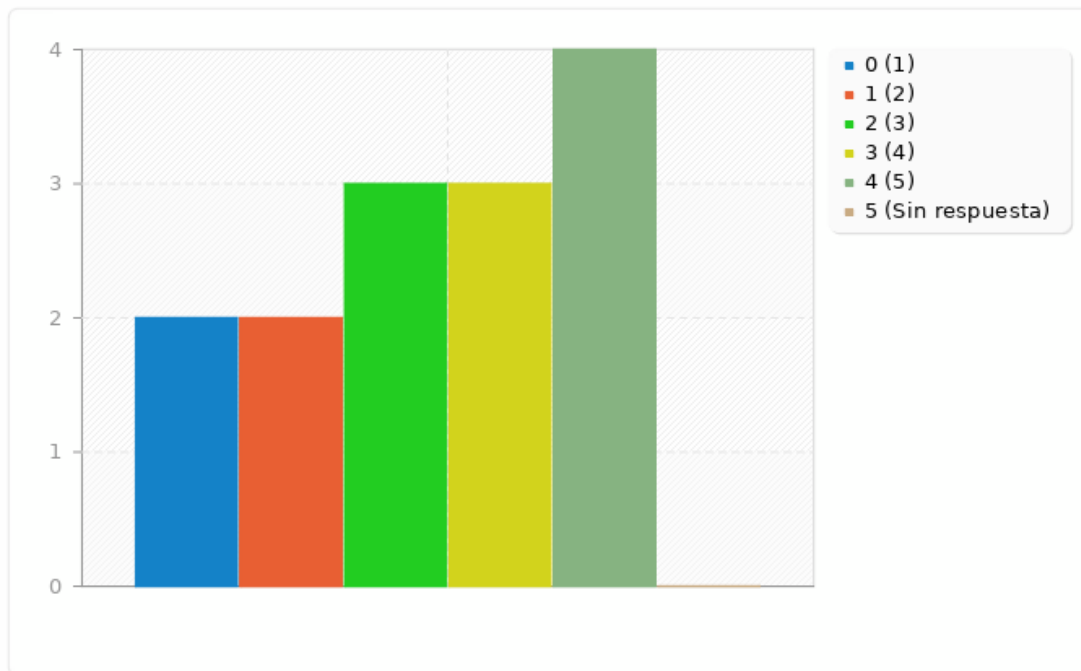
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	14.29%	28.57%
2 (2)	2	14.29%	
3 (3)	3	21.43%	21.43%
4 (4)	3	21.43%	
5 (5)	4	28.57%	50.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.36		
Desviación estándar	1.45		
Suma (Opciones)	14	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	35.71%
Sin respuesta	9	64.29%

ID	Respuesta
55	Reestablecer el sistema de concesión de Nurs por parte de los Registros de la Propiedad, durante su vigencia se ha demostrado la gran utilidad de control que han tenido y la magnífica protección del consumidor que se ha logrado.
60	Regular el acceso a determinadas zonas tensionadas que provocan conflictos entre ciudadanos y turistas (o empresas del sector). Limitar las viviendas turísticas así como la proliferación de negocios que van a atender las "necesidades" del sector, obviando las de los ciudadanos.
62	Una ley de turismo en línea con el decrecimiento económico, la reducción del consumo de energía, el disfrute y formación de la población castellano-manchega, y que los que quieran venir que compensen de alguna manera su consumo ecológico, con impuestos destinados a la conservación de energía o la lucha antibelicista, por ejemplo.
69	no las sabemos, no proponéis nada
71	Se rechaza por completo la alternativa de mantener la regulación vigente (Ley 8/1999) mediante modificaciones puntuales o reglamentarias. La profundidad de los cambios tecnológicos, de mercado y sociales que ha vivido el turismo en las últimas dos décadas exige una solución regulatoria integral. La única solución idónea es la tramitación y aprobación de una nueva Ley de Turismo para Castilla-La Mancha que funcione como un texto único, sistemático y adaptado al siglo XXI, garantizando la seguridad jurídica de los operadores, la sostenibilidad del territorio y la protección de los usuarios.